

Colonche, 27 de febrero del 2026

MEMORÁNDUM N°1 GADPR-2026-IC
ITALO JAVIER CACAO CUVI,
PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE COLONCHE:

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes respecto al proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al periodo fiscal 2025, y de conformidad con lo establecido en el artículo 266 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), que dispone la obligación de las autoridades de los gobiernos autónomos descentralizados de rendir cuentas a la ciudadanía sobre su gestión, me permito designar a los siguientes servidores como responsables del desarrollo de dicho proceso:

Ing. Cristóbal Omar González Reyes. C.I.0918021569 DIRECTOR FINANCIERO DEL GADPR COLONCHE	RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS
Lcda. Kerly Magdalena Ramírez Zambrano. C.I.2450697657 SECRETARIA DEL GADPR COLONCHE	RESPONSABLE DEL REGISTRO DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

De la misma manera, serán los responsables de la conformación del equipo técnico mixto, quienes deberán articular acciones, recopilar información y garantizar el cumplimiento de cada una de las fases establecidas dentro del proceso de rendición de cuentas.

Se solicita dar estricto cumplimiento a lo dispuesto, en apego a la normativa vigente y dentro de los plazos establecidos por los entes de control, conforme a los principios de transparencia, participación ciudadana y control social.

Atentamente,



Ing. Italo Cacao Cui, Mgtr.
PRESIDENTE DEL GADPR COLONCHE

